

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14643** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que se publicó la declaración de concurso en el procedimiento 183/14 de los deudores Cegasa Comercio de Pilhas, LDA., Cegasa Italia, S.R.L., Cegasa-Celaya Empanaza y Galdos Internacional, Celaya Empanaza y Galdos Internacional Sociedad Anónima, Cideten Cegasa, S.A.U., Electrodomésticos Solac, S.A., Electrogerate Solac Vertrieb GMBH y Garoa, S.A.R.L.

Que por medio del presente se anuncia la fecha correcta de declaración de concurso siendo la misma la de 13 de marzo de 2014. Se mantienen los demás extremos de los edictos publicados, contando el plazo de comunicación de créditos a partir de la publicación ya realizada en el Boletín Oficial del Estado el 3 de abril de 2014.

Vitoria-Gasteiz, 4 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140018310-1